

1º de FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CURSO 2022/2023

DOCUMENTOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

Alumnos del centro:

- Fotocopias del DNI/NIE/Pasaporte del alumno/a actualizado (**en un folio sin recortar**).
- Justificante del pago en el banco de las TASAS y de la cuota del AMPA.
- Si los padres No conviven, **es obligatorio aportar la sentencia de divorcio y convenio regulador** (Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación (DOGV de 20/02/2019).
- Fotocopia del título de familia numerosa/monoparental, si procede.

Alumnos procedentes de otro centro:

- Consejo orientador e Informe individualizado.
- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte del alumno/a y de los padres/tutores actualizado (**en folio por separado sin recortar**).
- Fotocopia del libro de familia de todos los integrantes.
- Justificante del pago en el banco de las TASAS y de la cuota del AMPA.
- Si los padres No conviven, **es obligatorio aportar la sentencia de divorcio y convenio regulador** (Resolución de 14 de febrero de 2019 de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación (DOGV de 20/02/2019).
- Fotocopia del título de familia numerosa/monoparental, si procede.

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA

1. El impreso para el **pago de TASAS administrativas (2,04 € en concepto de expedición de la tarjeta de identidad y 3,67 € en concepto de Informe personal individualizado)**, se recogerá en conserjería **previa cita publicada en la web del instituto**. Dicho pago se efectuará en cualquier entidad bancaria colaboradora. Estos importes tienen bonificaciones si el alumno tiene el Título de Familia Numerosa o Monoparental. **No se matriculará a ningún alumno que, con anterioridad, no haya efectuado el pago de Tasas.**
2. Abona en la cuenta del AMPA en **CAJA RURAL ES40 3005 0085 5126 2279 0323**, la cantidad de **15 €** en concepto de agenda escolar, carné del estudiante y servicio de biblioteca, y **adjunta el justificante** del pago.
3. Abona en la secretaría del centro la cantidad de **1,12 €** en concepto de **seguro escolar obligatorio**.
4. El impreso de datos de matrícula y la hoja de normas del centro se cumplimentarán en la Secretaría del centro el día de la formalización de la matrícula, por el padre/madre/tutor/a legales del alumno/alumna.
5. **¡IMPORTANTE!** Cuando en la solicitud de admisión se haya marcado la existencia de No Convivencia de los padres, en el momento de formalización de la matrícula, se deberá aportar la firma y consignar los datos, en el caso de que no los haya consignado en el formulario de ADMISIÓN, del padre/madre/tutor/a diferente de la persona que formuló la solicitud de plaza.

FECHAS DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

El 19 y 20 de julio incluido alumnos repetidores.

La matrícula no será efectiva si carece de alguno de los documentos requeridos.